ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO OP-001-2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL, ECONÓMICO Y SOCIAL DE CAÑASGORDAS - EMCAÑAS Y SUMINISTROS Y CONSULTORIA Y ARQUITECTURA CORPORATIVA S.A.S.

Entre los suscritos a saber: **JOSÉ IVÁN QUIROZ HIGUITA**, identificado con cédula de ciudadanía número 71.719.004 de Medellín, en su condición de Gerente de la **Empresa para el Desarrollo Territorial, Económico y Social – EMCAÑAS** con NIT 901.904.179-8, de conformidad con lo dispuesto por la ley la ley 80 de 1.993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, el Acuerdo Municipal N°002 de enero 31 de 2025, **EL CONTRATANTE** de una parte, y por otra la señora llamará **EL CONTRATANTE** y por la otra parte **ALVARO DIEGO ORTÍZ MONSALVE** con cédula de ciudadanía Nro. **70.434.532** de Cañasgordas - Antioquia, persona mayor de edad, domiciliado en Cañasgordas, obrando en representación de la Empresa **CONSULTORIA Y ARQUITECTURA CORPORATIVA S.A.S.,** con **NIT**. **901.515.124 - 4, EL CONTRATISTA**. Hemos convenido terminar el contrato **OP-001-2026** por haber finalizado el plazo del mismo.

DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

OBJETO: "SUMINISTRO DE LOS KITS ESCOLARES, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE A LOS ESTUDIANTES DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA MATRICULADOS EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA."

PLAZO: CINCO (05) DÍAS DESDE EL ENVÍO DE LA ORDEN DE PEDIDO.

VALOR TOTAL: CUARENTA SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE M.L ($ 47,549,415.00).

La presente acta de terminación se perfecciona con la firma de las partes en constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en Cañasgordas - Antioquia, a los **VEINTIDOS (22) días del mes de ENERO de 2026**.

JOSÉ IVAN QUIROZ HIGUITA
Gerente
EMCAÑAS

ALVARO DIEGO ORTIZ MONSALVE
Representante Legal
CONSTRUCTORA Y ARQUITECTURA CORPORATIVA S.A.S